**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SUBASTA INVERSA 9015973**

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015973 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para "Adquirir la plataforma informática para consolidar la información contable del Distrito en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su ubicación en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext. 7662.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios] atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo maicol.bran@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Adquirir la plataforma informática para consolidar la información contable del Distrito en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación"

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

| Nivel | Código | Descripción |
|---|---|---|
| Clase | 43222500 | Equipo de seguridad de red |
| Clase | 43233200 | Software de seguridad y protección |
| Producto | 81111508 | Servicios de ejecución de aplicaciones |
| Producto | 81111705 | Arquitectura de sistemas |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | |
|---|---|---|
| Clase | 81111900 | Sistemas de recuperación de la información |

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa.

5. El plazo del contrato será de 3.0 Meses

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($ 1.367.816.682); recursos destinados con los cuales el DISTRITO DE MEDELLÍN atenderá las obligaciones derivadas del contrato, los cuales serán administrados por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – en virtud de la RESERVA/LABOR 00000001000242015 de 2026.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales | | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comercial | | Comercial |
| | | SI/NO | SI/NO | SI/NO | SI/NO |
| Alianza Pacífico | Chile | SI | SI | NO | SI |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | SI | NO | SI |
| | Canadá | NO | NO | NO | NO |
| | Chile | SI | SI | NO | SI |
| | Corea | NO | NO | NO | NO |
| | Costa Rica | SI | NO | NO | NO |
| | Estados Unidos | NO | NO | NO | NO |
| | Estados AELC | SI | SI | NO | SI |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | NO | NO | NO | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| | Unión Europea | SI | SI | NO | SI |
| | Israel | SI | SI | NO | SI |
| | Irlanda del Norte y Reino Unido | SI | SI | NO | SI |
| | Comunidad Andina | SI | SI | NO | SI |

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las

Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el q que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $511.708.497, según el valor fijado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT -, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitado a MIPYMES, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

| ACTIVIDAD | FECHA | |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | jueves, 21 de mayo de 2026 | 23:59:00 |
| Publicación de estudios previos | jueves, 21 de mayo de 2026 | 23:59:00 |
| Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones | jueves, 21 de mayo de 2026 | 23:59:00 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | jueves, 28 de mayo de 2026 | 23:59:00 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | FECHA | |
|---|---|---|
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes | martes, 2 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | martes, 2 de junio de 2026 | 23:58:00 |
| Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo | miércoles, 3 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | miércoles, 3 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos | viernes, 5 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | jueves, 11 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Plazo máximo para expedir adendas | viernes, 12 de junio de 2026 | 19:00:00 |
| Presentación de Ofertas | miércoles, 17 de junio de 2026 | 9:00:00 |
| Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos | miércoles, 17 de junio de 2026 | 9:01:00 |
| Informe de presentación de ofertas | jueves, 18 de junio de 2026 | 10:00:00 |
| Simulacro de Subasta Inversa Electrónica | viernes, 19 de junio de 2026 | 15:00:00 |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | viernes, 26 de junio de 2026 | 23:59:00 |
| Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables | jueves, 2 de julio de 2026 | 23:59:00 |
| Respuesta a observaciones al informe de verificación | martes, 7 de julio de 2026 | 23:59:00 |
| Apertura de Sobre Económico | miércoles, 8 de julio de 2026 | 9:00:00 |
| Publicación de la lista de participantes de la subasta | miércoles, 8 de julio de 2026 | 15:00:00 |
| Fecha de inicio Subasta | jueves, 9 de julio de 2026 | 14:00:00 |
| Fecha fin Subasta | jueves, 9 de julio de 2026 | 14:20:00 |
| **Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto** | **viernes, 10 de julio de 2026** | 23:59:00 |
| Firma del Contrato<br><br>Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este | martes, 14 de julio de 2026 | 14:00:00 |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | miércoles, 15 de julio de 2026 | 10:00:00 |
| Aprobación de las garantías de ejecución del contrato. | miércoles, 15 de julio de 2026 | 16:00:00 |

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 21 de mayo de 2026



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia